

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3594 GOCCO CONFEC, S.A.

El consejo de administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general de accionistas de la sociedad GOCCO CONFEC, S.A., que se celebrará en el domicilio social, sito en Avenida Europa, 22, 3ª planta 3, Alcobendas (Madrid), el próximo día 23 de julio de 2026 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el 24 de julio de 2026 a las 12:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria si fuera necesario, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión individual, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026.

Segundo.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026.

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2026.

Cuarto.- Nombramiento de auditores para cuentas individuales y consolidadas.

Quinto.- Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

El consejo de administración ha acordado posibilitar la asistencia telemática a la junta general de accionistas convocada por la presente, garantizando de modo efectivo el ejercicio de los derechos de información, asistencia y voto de los accionistas y la igualdad de trato entre ellos.

El accionista que desee asistir telemáticamente a la junta convocada por la presente deberá comunicarlo por correo electrónico remitido a la Sociedad y al secretario del consejo de la Sociedad (accionistas@gocco.es y francisco.martinez.iglesias@garrigues.com) antes de las 12:00 horas del 21 de julio de 2026, indicando: (a) su identidad y acreditación de ser accionista de la Sociedad; (b) su voluntad de asistir telemáticamente a la junta general de accionistas convocada por la presente, y (c) la designación de la persona física que asistirá telemáticamente en representación del accionista junto con copia de su DNI y de su poder de representación (en su caso). Recibida dicha comunicación, la Sociedad comunicará al socio los medios dispuestos para posibilitar su asistencia por medios telemáticos mediante correo electrónico remitido a la dirección desde la que el socio haya enviado su comunicación solicitándolo.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, los

accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión, los informes del auditor de cuentas y la propuesta de aplicación del resultado.

Alcobendas (Madrid), 28 de mayo de 2026.- Secretario no consejero, Francisco Martínez Iglesias.

ID: A260028188-1